

ACTA 2 COMISIÓN URBANA

Fecha 08/10/2019

Lugar: Sala de Concejo.

Hora: 13:00 hrs.

ASISTENCIA

Directora Dirección de Desarrollo Comunitario, Sra. Paulina Vidal.

Director de Operaciones y Servicios, Sr. Patricio Muñoz

En representación del Director de Dirección de Obras, Sr. Rolando Vásquez,

En representación de Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA), Sr. Pedro Cuadra, Sra. Isabel Orrico, Sra. Patricia Muñoz, Sra. Beatriz Oelckers y Sr. Marcelo Ruiz.

Presidente de la Junta de Vecinos Jardín del Mar, Sr. Fernando Gaete y Sr. Roberto Weber.

Presidenta de la Junta de Vecinos Los Almendros, Sra. Angélica Medina, Sr. Eduardo Quevedo y Leonardo Solari

Presidenta de la Agrupación de JJ.VV. de Reñaca bajo, Sra. Viviana Collado.

Sr. Ricardo Lucci, vecino del sector.

En representación de la CODAR, Sra. Alejandra Rioseco.

Delegación de Reñaca, Patricia Sepúlveda

Departamento de Desarrollo Vecinal, Carmen Gloria Zepeda.

Los temas abordados son los siguientes:

1.- Proyectos de pavimentación sector Reñaca bajo: Sra. Patricia Muñoz de SECPLA, informa que las calles Las Ágatas y Emiliano Figueroa, se encuentran dentro de programas de pavimentos participativos. Actualmente ambas calles se encuentran en postulación, cuyos resultados se tendrá conocimiento el 31 de Diciembre de 2019.

Por otra parte, se informa que Las calles Salvador Vergara y Bulnes, se encuentran con fondos regionales asignados. Calle Salvador Vergara recibió 5 ofertas, actualmente en evaluación para la adjudicación de la empresa que realizará las obras y calle Bulnes. Se encuentra en proceso de preparación de las bases para la licitación.

2.-Proyectos previos a financiamientos: Sr. Pedro Cuadra de SECPLA, informa últimas observaciones sobre la calle Riñihue, realizadas por el Ministerio de Obras

Públicas (MOP), donde se incluye una pasarela. Actualmente se está a la espera de la respuesta y la aprobación técnica por parte de Vialidad para remitir a SERVIU los antecedentes con las observaciones. Posteriormente se deberá hacer el perfil y postular el proyecto.

Proyecto de calle Calafquen, está aprobado por SERVIU y actualmente se encuentra en proceso para hacer perfil y postular el proyecto.

Con el objeto de abordar específicamente el proyecto antes mencionado, se acuerda efectuar reunión con SECPLA y dirigentes vecinales.

Las calles Balmaceda y O'Higgins, se encuentran aprobadas por SERVIU. En cuanto a calle Vicuña Mackenna está en vías de aprobación, para postularla posteriormente a fondos regionales.

Dirigentes presentes en la reunión, solicitan se realicen medidas de mitigación antes de la ejecución del proyecto. Sr. Patricio Moya Director de Operaciones y Servicios se compromete a ver tema con el Departamento de Tránsito, dado que rotonda solicitada a la altura de calle Balmaceda no fue aprobada.

Se acuerda coordinar reunión con el consultor Heriberto Araos, para revisar el planteamiento técnico, para lo cual la Sra. Patricia Muñoz de SECPLA, se encargará de gestionar la reunión.

Sr. Pedro Cuadra de SECPLA, propone preparar presentación con los 3 proyectos de las calles Balmaceda, O'Higgins y Vicuña Mackenna.

En cuanto al estudio técnico de calle Caburga, SECPLA se compromete a revisar dicho proyecto.

Estudio de prefactabilidad de calle Edmundo Eluchans: SECPLA informa que la Secretaria de Planificación y Transporte (SECTRA), se encuentra realizando estudios de prefactabilidad, a través de talleres de participación ciudadana, una vez que concluya dicha etapa pasará a diseño.

Se acuerda consultar estado del proceso de participación ciudadana y fechas en que se realizarán las siguientes reuniones.

3.-Permisos de Obra otorgados para el sector de Reñaca bajo: Sr. Rolando Vásquez, señala que se hace llegar a todas las Juntas de Vecinos, listado con los permisos otorgados por Dirección de Obras. No obstante ello, la presidenta de la Agrupación de Juntas de Vecinos de Reñaca Sra. Viviana Collado, sugiere se revisen las bases de datos de las juntas de vecinos del sector ya que actualmente dicho listado solo es recepcionado por la Junta de Vecinos de Los Almendros.

Se solicita además por parte de los dirigentes y vecinos asistentes a la reunión, que la información que entregue Dirección de Obras sea más específica y detallada, conforme a cada unidad vecinal.

Se acuerda efectuar reunión con Dirección de Obras para ver caso a caso, cada situación.

4.-Medidas de mitigación: Dirigentes señalan que las medidas de mitigación de los proyectos que se encuentran interviniendo el sector son desconocidos.

Marcelo Ruiz de SECPLA, hace presente que la nueva Ley de aporte al espacio público, obliga a las empresas a entregar medidas de mitigación.

5.-Vertederos autorizados: Se solicita a Dirección de Obras elaborar un catastro de los vertederos existentes, a fin de que las Juntas de Vecinos cuenten con dicha información.

Sr. Rolando Vásquez, de Dirección de Obras, hace presente lo indicado en la primera reunión de Comisión Urbana año 2019, donde se señaló que dicho tema se está abordando con el abogado Mauricio Bottner de la Municipalidad y Secretaria Regional Ministerial y Ministerio de Vivienda y Urbanismo, donde se sugirió en aquella oportunidad sumar a próxima reunión a Patricia Rojas y Jaime Miranda asistentes técnicos de DOM,

Para dar cumplimiento a lo expuesto en dicha comisión, se acuerda en la presente reunión que el Sr. Rolando Vásquez, tome contacto con Patricia Rojas a fin de que asista a la próxima reunión e informe sobre los vertederos existentes en la comuna y los escombros que reciben.

Así mismo se acuerda que la DOM realice un mapeo de los vertederos existentes.

6.- Rutas de camiones con material: Sr Ricardo Lucci, sugiere para este tema que la Municipalidad cuente con una ordenanza que regule el peso de los camiones. Se sugiere que se exija a las Empresas entregue un vale o convenio del lugar donde depositó los escombros o materiales de construcción con la cantidad de metros cúbicos entre otras especificaciones y se aumenten las multas a los camiones que dejan sus desechos en lugares no autorizados.

7.-Plan regulador: Sr. Marcelo Ruiz de SECPLA, señala que el proceso imagen objetivo del Plan Regulador está proyectada para el año 2020, cuyos talleres de participación ciudadana se realizaran el presente año.

Se solicita por parte de los dirigentes, exigir a las Inmobiliarias mayor número de estacionamientos para residentes, además de contar con estacionamientos para visitas. Asimismo consultan si existe algún resquicio al cual se pueda recurrir antes de que se pueda contar con un nuevo Plan Regulador, a fin de que pueda evitar el problema de los vehículos que se estacionan en la vía pública.

Sr. Marcelo Ruiz, aclara que dicha situación tiene que ver con las Inmobiliarias, al momento de vender los inmuebles dado que se pueden adquirir por el comprador con o sin estacionamientos.

8.- Autorizaciones entregadas por ESVAL a las inmobiliarias: Solicitud manifestada por los dirigentes de organizaciones territoriales y funcionales, en cuanto a revisar con la empresa ESVAL los permisos que se otorgan a las Inmobiliarias, presentando luego problemas con el agua potable y alcantarillado. Se acuerda revisar dicha problemática, a través del Departamento Jurídico, para lo cual la Agrupación de Juntas de Vecinos de Reñaca deberá presentar carta formal solicitando se revisen las autorizaciones que se entregan a los proyectos inmobiliarios por problemas de saturación de alcantarillado y agua potable del sector.

Compromisos:

- Realizar una reunión con SECPLA y dirigentes vecinales en la Delegación, dentro de un plazo de 15 días, para abordar los temas de proyectos de las calles Balmaceda, O`Higgins, Vicuña Mackenna y Riñihue.
Además se acuerda coordinar reunión con el consultor Heriberto Araos, para revisar el planteamiento técnico, para lo cual la Sra. Patricia Muñoz de SECPLA, se encargará de gestionar la reunión.
- Proyecto de calle Calafquen, se acuerda realizar reunión en específico y en cuanto a proyecto de calle Caburga, se compromete a revisar el proyecto.
- Se acuerda consultar e informar proceso de participación ciudadana, calle Edmundo Eluchans.
- Dirección de Obras Municipales, revisar e informar medidas de mitigación de los proyectos que se encuentran interviniendo el sector y coordinar con Srta. Patricia Rojas de asistencia técnica de DOM, informe sobre los vertederos existentes y tipos de escombros que se reciben.
Se acuerda además realizar mapeo de vertederos autorizados en la comuna.

Se da término a la segunda reunión de Comisión Urbana, siendo las 14:30 hrs.